

Una Colombia imaginada**

A imagined Colombia

SUMARIO

1. Introducción. 2. La Colombia liberal. 2.1. La era liberal (1930-1946). 2.2. La incipiente construcción de un Estado con enfoque social... 2.3. ...y las sombras del Estado autoritario. 3. Catorce sabios van a Barranquilla en un Zeppelin. 3.1. Las funciones del pensamiento utópico. 3.2. El contenido material: la determinación de la forma óptima de gobierno. 3.3. La forma externa: el ropaje literario y el extrañamiento. 4. Una Colombia imaginada en el año 2132.

RESUMEN

JOSÉ ANTONIO OSORIO LIZARAZO, JOSÉ FÉLIX FUENMAYOR y MANUEL FRANCISCO SLIGER VERGARA escribieron, respectivamente, *Barranquilla 2132*, *Una triste aventura de 14 sabios* y *Viajes interplanetarios en Zeplines que tendrán lugar el año 2009*. Se trata de tres novelas de ciencia ficción que fueron publicadas en Colombia en la década de 1930. En estas obras se perfila una Colombia imaginada, muchas veces deseada y, por suerte o desgracia, nunca alcanzada. El objetivo de este texto es presentar las propuestas de reforma política anunciadas por estos tres autores en sus obras de ciencia ficción, centrandó la atención en la obra de JOSÉ ANTONIO OSORIO LIZARAZO por ser la más compleja y elaborada de las tres, así como por estar directamente ligada al pensamiento político de JORGE ELIÉCER GAITÁN.

PALABRAS CLAVE

Pensamiento utópico, historia constitucional, reforma política.

ABSTRACT

JOSÉ ANTONIO OSORIO LIZARAZO, JOSÉ FÉLIX FUENMAYOR and MANUEL FRANCISCO SLIGER VERGARA wrote, respectively, *Barranquilla 2132*, *Una triste*

* Doctor en Derecho, Profesor de la Universidad de Alcalá. Contacto: [miguelangel.ramiro@uah.es].

** Fecha de recepción 22 de junio de 2013. Fecha de aceptación 3 de octubre de 2013. Para citar el artículo: Ramiro Avilés, M.A. "Una Colombia imaginada", *Revista Derecho del Estado*, n.º 31, 2013, pp. 79-95.

aventura de 14 sabios y *Viajes interplanetarios en Zepelines que tendrán lugar el año 2009*. These are three science fiction's novels were published in Colombia in the early thirties of the twentieth century. Such works outline a Colombia imagined, often desired and, fortunately or unfortunately, never reached. The objective of this paper is to present the political reform proposals announced by the three authors in his works of science fiction, focusing on the work of JOSE ANTONIO OSORIO LIZARAZO to be the most complex and elaborate of the three and the one that is directly linked to the political thought of Jorge Eliécer Gaitán.

KEY WORDS

Utopic thought, constitutional history, politic reform.

1. INTRODUCCIÓN

JOSÉ ANTONIO OSORIO LIZARAZO, JOSÉ FÉLIX FUENMAYOR y MANUEL FRANCISCO SLIGER VERGARA escribieron, respectivamente, *Barranquilla 2132*, *Una triste aventura de 14 sabios* y *Viajes interplanetarios en Zepelines que tendrán lugar el año 2009*. Se trata de tres novelas de ciencia ficción que fueron publicadas en Colombia en la década de 1930. En estas obras se perfila una Colombia imaginada, muchas veces deseada y, por suerte o desgracia, nunca alcanzada. El objetivo de este texto es presentar las propuestas de reforma política anunciadas por estos tres autores en sus obras de ciencia ficción, centrando la atención en la obra de JOSÉ ANTONIO OSORIO LIZARAZO por ser la más compleja y elaborada de las tres y por estar directamente ligada al pensamiento político de JORGE ELIÉCER GAITÁN. Las tres obras pueden ser consideradas como utopías literarias al cumplir con las funciones básicas del pensamiento utópico mediante una forma literaria en la que se produce extrañamiento a la hora de formular la propuesta de reforma política. En estas tres obras se reflejan ciertas aspiraciones de cambio social y político, no siempre coincidentes con las propuestas reformistas de los gobiernos que se sucedieron durante la denominada *República liberal* (1930-1946).

2. LA COLOMBIA LIBERAL

Entre 1930 y 1946 se sucedieron en Colombia los gobiernos liberales de ENRIQUE OLAYA HERRERA, ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO (por dos veces), EDUARDO SANTOS MONTEJO y ALBERTO LLERAS CAMARGO, gobiernos que llevaron a cabo una serie de reformas que trataron de modificar el rostro del Estado, pasando de un modelo abstencionista a un modelo más intervencionista en la economía, más justo en lo social, más igualitario entre hombres y mujeres.

Al tiempo se fueron también extendiendo en determinados círculos las ideas políticas autoritarias que triunfaban en Europa en la década de 1930.

2.1. La era liberal (1930-1946)

En 1930, el Partido Liberal logró ganar las elecciones generales en Colombia, acabando con cincuenta años de gobiernos conservadores. ENRIQUE OLAYA HERRERA, un liberal moderado, asumió la presidencia del país. Durante su administración se adoptaron algunas políticas de corte social, político y civil, como la de imponer la jornada laboral de ocho horas, el reconocimiento legal del derecho a organizar sindicatos, el derecho de los colegios femeninos para conceder el grado de bachiller, que era un requisito indispensable para acceder a la Universidad, y la revisión del Código Civil para otorgar a las mujeres casadas el derecho legal de poseer y disponer de propiedades, de la misma manera que lo hacían sus maridos (BUSHNELL, 2007: 266).

ENRIQUE OLAYA HERRERA fue sucedido por ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO en 1934. Fue, sin duda, LÓPEZ PUMAREJO quien profundizó en las reformas sociales, políticas y económicas de corte liberal en Colombia (STOLLER, 1995). Centró el debate político alrededor de los temas laborales y sociales, pues sabía que Colombia no podía continuar ignorando los problemas de “esa vasta clase económica miserable que no lee, que no escribe, que no se viste, que no se calza, que apenas come, que permanece [...] al margen de la vida nacional” (BUSHNELL, 2007: 267, citando a LÓPEZ PUMAREJO). Al igual que muchos liberales y socialistas europeos, LÓPEZ PUMAREJO era consciente del peligro que suponía abandonar a su suerte a ese grupo de población. El gobierno debía enfrentarse a los problemas sociales para evitar el avance de los partidos fascistas.

LÓPEZ PUMAREJO quería ayudar a los colombianos más pobres para que alcanzaran una mayor participación en los beneficios del sistema (BUSHNELL, 2007: 269). Por tal motivo, en 1936 aprobó la primera ley de reforma agraria, estimuló la formación de sindicatos, aumentó el gasto público en escuelas y reformó el sistema fiscal para aumentar la recaudación. Desarrolló, pues, un programa de reformas próximo a las tesis de JOHN MAYNARD KEYNES, para quien era preciso y posible llegar por métodos democráticos y sin alterar fundamentalmente el capitalismo a una reorientación y control del proceso económico por parte del Estado manteniendo la propiedad privada de los medios de producción. De igual modo, adoptó tres reformas constitucionales sumamente importantes: los derechos de propiedad debían estar limitados por los derechos y obligaciones sociales; la educación pública no debía conducirse de acuerdo con la religión católica; y se suprimía el requisito del alfabetismo para votar. Estas medidas y reformas hicieron que la administración de López Pumarejo sobresaliera como protectora de la clase trabajadora, no tanto por haber impuesto una legislación específica en el campo social, como por haber

decidido abandonar una práctica que los gobiernos conservadores habían sostenido de forma consciente: colocar tanto al Estado como a sus dependencias al servicio de los patronos en las disputas laborales (BUSHNELL, 2007: 270). Su programa de reformas llegó a denominarse “La revolución en marcha”. No obstante, no faltaron críticas a estas medidas ya que se habían despertado muchas esperanzas y las frustraciones empezaron a acumularse (BUSHNELL, 2007: 274). Aquí, como veremos más adelante, se posicionó JORGE ELIÉCER GAITÁN, y de aquí mismo se nutrió la utopía de OSORIO LIZARAZO.

LÓPEZ PUMAREJO dejó la presidencia en manos de EDUARDO SANTOS en 1938, quien no eliminó ninguna de las medidas de su antecesor y profundizó el papel del Estado en la promoción del desarrollo nacional, pero mostró más interés por ayudar a los industriales. LÓPEZ PUMAREJO volvió a la presidencia en 1942 encontrándose con condiciones menos favorables para la resurrección de “La revolución en marcha” debido a que en 1939 había comenzado la Segunda Guerra Mundial. Su segundo mandato fue más inestable políticamente y en julio de 1944 tuvo lugar un golpe de Estado, que fracasó pero que precipitó la renuncia de LÓPEZ PUMAREJO y el ascenso a la presidencia de ALBERTO LLERAS CAMARGO en 1945, quien estuvo en el cargo hasta 1946, fecha en la que el Partido Conservador volvió a ganar las elecciones presidenciales con MARIANO OSPINA PÉREZ.

El fin de la *República liberal* supuso un aumento de la violencia en el país, fomentada tanto por la ‘derecha radical’ de LAUREANO GÓMEZ como por la ‘izquierda populista’ de JORGE ELIÉCER GAITÁN, quien fue asesinado el 9 de abril de 1948 al salir de su oficina en Bogotá, iniciándose la época conocida como “*La violencia*” (BUSHNELL, 2007: 287).

2.2. *La incipiente construcción de un Estado con enfoque social...*

La sucesión de gobiernos liberales desde 1930 hasta 1946 muestra una preocupación por una serie de temas que afectaban a la mejora de la vida de las personas y de las formas de gobierno. Estas mejoras pretendían transformar el sistema jurídico y político colombiano incluyendo en las tareas de gobierno la preocupación por la situación de las clases sociales más deprimidas. Se trataba de profundizar la idea seminal del Estado de Derecho para construir un Estado social (GREEN, 2000: 90). El esquema del Estado de Derecho, “si bien surge con el liberalismo, no se agota en él”; fue así como tanto el empuje democrático como la proyección social permitieron corregir “los defectos del Estado abstencionista liberal” (DÍAZ, 1998: 42 y 101).

Esta nueva forma de administrar las cosas y de gobernar a las personas pretendía corregir los defectos del modelo de Estado de Derecho que surgió en las revoluciones burguesas de finales del siglo XVIII. La nueva configuración del Estado de Derecho pretendía que bienes y servicios básicos (tales como educación y sanidad) no se negaran ni se distribuyeran de manera profunda-

mente desigual a una parte importante de la sociedad, pues ello suponía a la vez un arreglo contrario a la demanda equitativa de respeto de sí mismo por parte de cada persona, y un sistema político que reprimiese la libertad indebidamente (MACCORMICK, 1990: 43).

En esos años, el Estado empezó a dejar de ser un mero espectador, dedicado a meras tareas de vigilancia o gendarmería, y pasó a implicarse más en los asuntos sociales y económicos. Se fueron produciendo una serie de mutaciones en la estructura y funciones estatales, dando lugar al nacimiento de un incipiente Estado social de Derecho con el que se pretendía corregir los defectos del Estado abstencionista liberal y combatir los primeros Estados de corte fascista en Europa (DÍAZ: 1998, 101).

La intervención del Estado pretendía eliminar la *versión formal* que exclusivamente había “consolidado y reforzado la posición económica de la burguesía”, e instaurar una *versión material* en la que, manteniendo los derechos de libertad, se realizasen las exigencias de la democracia social del proletariado (BÖCKENFÖRDE, 2000: 33). Así, encontramos que HERMAN HELLER, en *¿Estado de Derecho o Dictadura?* (1929), proclamó la necesidad de que el Estado de Derecho asumiera objetivos de carácter económico y social; y HAROLD LASKI, en *La Democracia en crisis* (1929), explicó el ascenso del fascismo por la resistencia de las clases dominantes a aceptar el protagonismo de los trabajadores, por medio del sufragio universal. En concreto, Heller sostuvo que no había que renunciar al Estado de Derecho, y para ello había que dotarlo de “un contenido económico y social, realizar dentro de su marco un nuevo orden laboral y de distribución de bienes” (GARCÍA-PELAYO, 1995: 17).

El resultado de estas transformaciones sería un tipo de Estado de Derecho que, preocupado por las necesidades materiales y las exigencias básicas de la población, corrigiese los defectos del sistema económico capitalista y alejase el peligro de la dictadura. Los autores socialdemócratas mostraban una gran preocupación por el ascenso de un modo de hacer política, tanto en la derecha como en la izquierda, que también incluía medidas sociales pero que renegaba de la fórmula democrática.

2.3. ... Y las sombras del Estado autoritario

En los años que nos ocupan también existía una corriente de pensamiento político muy influyente en Europa que preconizaba un modelo de Estado completamente diferente ya que, entre otras cosas, renegaba de la democracia de partidos. Esta corriente pudo viajar a Colombia de la mano de LAUREANO GÓMEZ y JORGE ELIÉCER GAITÁN, máximos exponentes, uno desde la derecha y otro desde la izquierda, de una forma de hacer política más próxima a los dictados del autoritarismo/caudillismo/populismo.

El autoritarismo, ya sea de derecha o de izquierda, puede identificarse a través de una amalgama de posiciones que en ciertas ocasiones intenta com-

patibilizar posturas que son irreconciliables, o cuya reconciliación se logra a un precio muy alto. Las doctrinas autoritarias en los años 1930 desarrollaron muchas políticas sociales con las que intervenían en la sociedad corrigiendo algunas de las desigualdades creadas por el sistema capitalista de producción. Los líderes de este movimiento político eran conscientes de que no bastaba con la aplicación rigurosa y férrea de las normas jurídicas, o con la vigilancia constante por parte de la policía, sino que era preciso conseguir que los trabajadores tuvieran mejores condiciones de vida y accedieran a bajo precio a una serie de bienes y servicios fabricados o provistos por el Estado. Su intervencionismo en la vida social y económica fue tal que, en el caso del fascismo, llegó incluso a afectar la independencia del gran capitalismo (PAYNE, 1996: 16).

El autoritarismo tenía como gran objetivo construir un ‘nuevo hombre’: un adepto al régimen que de manera incondicional defendiera el sistema y obedeciera las órdenes recibidas sin cuestionarlas en ningún momento. Como señala PAYNE, para el caso del fascismo, pero siendo extrapolable también a otros movimientos autoritarios, “el objetivo del idealismo y el vitalismo metafísico era la creación de un hombre nuevo, un nuevo estilo de cultura que lograra la excelencia tanto física como artística” (1996: 17). En ese momento se produce el adoctrinamiento de la sociedad. Garantizado el acceso de las personas a la educación, el sistema educativo se convierte en uno de los instrumentos más adecuados para proceder al control del comportamiento. En un sentido más general, la cultura se *nacionaliza* y se convierte en otro instrumento adecuado para la transmisión de los valores.

En el autoritarismo el Estado es un ‘bien absoluto’, por lo que ya no estará sometido a límites, ni tiene una esfera reducida de fines y funciones, sino que pasa a controlarlo todo. Los intereses ya no son individuales, creados *desde abajo*, sino generales, creados *desde arriba*, por el caudillo, y deben perseguirse cueste lo que cueste. El bien común y el interés general no podían estar subordinados a un proceso de discusión plural e incierto, “el interés general debía ser impuesto sobre todos los intereses particulares y [...] su determinación era posible sólo a través de la superior intuición del líder del partido o del Estado” (DEL ÁGUILA, 1993: 209). Esto hace que la forma de gobierno no se base en los mecanismos democráticos. Se anulan las elecciones periódicas y se suspenden los partidos políticos y los sindicatos. La democracia es sustituida por un sistema autocrático de gobierno dominado por *el Partido* (único) y, en ocasiones, por un sindicato vertical, que convoca continuos referéndums, plebiscitos o pseudo-elecciones y concentraciones de masas. La propaganda oficial en la que se establecen las líneas básicas de actuación es otro de los mecanismos de actuación política. El lenguaje político propio de los sistemas autoritarios no es un vehículo para comunicar o dialogar sino para transmitir órdenes y decisiones ya formuladas (ibíd.: 228).

Como veremos a continuación, la utopía literaria de JOSÉ ANTONIO OSORIO LIZARAZO representa este modelo de sociedad. Fiel a las tesis de JORGE ELIÉ-

CER GAITÁN, OSORIO LIZARAZO dibuja una ciudad de Barranquilla en el año 2132 en la que la civilización se ha transformado creando un mundo nuevo guiado por los principios del *gaitanismo* (GREEN, 2000). Aunque la relación de GAITÁN con el fascismo es muy controvertida, no deja de ser cierto que fue tildado como fascista por IGNACIO TORRES GIRALDO, líder de los comunistas colombianos, por exacerbar la identidad nacional y por atraer a las masas retrógradas (GREEN, 2000: 94).

3. CATORCE SABIOS VAN A BARRANQUILLA EN UN ZEPPELIN

En este clima social y político es donde se fraguan las obras de JOSÉ ANTONIO OSORIO LIZARAZO, *Barranquilla 2132*, JOSÉ FÉLIX FUENMAYOR, *Una triste aventura de 14 sabios*, y MANUEL FRANCISCO SLIGER VERGARA, *Viajes interplanetarios en Zepelines que tendrán lugar el año 2009*. De los tres, sin duda alguna es OSORIO LIZARAZO (1900-1964) quien encaja mejor en el prototipo de *utopista*, pues además de novelista, periodista y ensayista político ejerció diversos cargos públicos de carácter político tanto dentro como fuera de Colombia. Su obra periodística destaca por el contenido social y político de sus escritos. Trabajó en diversos periódicos desde 1923, destacando su labor como jefe de redacción del diario gaitanista *Jornada*. Fue secretario privado de los ministerios de Guerra y de Educación, y director de publicaciones de la Contraloría General de la Nación. En 1946 dejó Colombia y recaló en Argentina. “Es particularmente importante su estancia en Argentina, donde residió hasta 1955, y donde colaboró con el dictador JUAN DOMINGO PERÓN, desde días después de su posesión presidencial hasta su caída. Posteriormente vivió en República Dominicana y fue uno de los hombres de confianza del dictador RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO. OSORIO LIZARAZO colaboró en la dirección del periódico oficial del régimen dominicano” (RUEDA ENCISO, 2013). Regresa a Colombia en 1961 y fallece tres años más tarde.

JOSÉ FÉLIX FUENMAYOR (1885-1966), escritor y novelista, destaca principalmente como fundador del denominado Grupo de Barranquilla, aunque también fue diputado a la Asamblea del Departamento del Atlántico y en varias ocasiones fue director municipal del Partido Liberal. MANUEL FRANCISCO SLIGER VERGARA es el más escurridizo de los tres pues se tienen menos datos biográficos. Hijo de un empresario norteamericano que migró a Colombia a finales del siglo diecinueve, por un sobrino sabemos que luchó en la Primera Guerra Mundial, formando parte del ejército de Estados Unidos, y que llegó a ser embajador de ese país en Australia y Canadá (MORA VÉLEZ, 1984).

Me gustaría en este momento dejar a un lado a FUENMAYOR y SLIGER, y centrarme en OSORIO LIZARAZO por ser, en mi opinión, el autor que mejor encaja en el esquema de un utopista (y también por una cuestión de tiempo y espacio). OSORIO LIZARAZO, tanto de forma directa como de forma indirecta, estaba relacionado con el poder político. Su cercanía a GAITÁN, PERÓN y TRU-

JILLO así lo demuestra, e informa de cuáles eran sus inclinaciones políticas. En este sentido, e independientemente de la opción política que defienda cada autor, no debe olvidarse que los escritores utópicos han estado tradicionalmente cercanos al poder. Así, la discusión del libro I de *Utopía* es precisamente sobre esto: si los filósofos deberían ser consejeros de reyes y príncipes. Como afirma RAYMOND TROUSSON, el utopista

...se persuade de buen grado de que bastaría poca cosa para que su pensamiento abstracto afrontara victoriosamente la realidad, para que se reconociera la superioridad de su construcción sistemática respecto de la existente. Hay en él un legislador impaciente por trabajar en lo concreto, en la materia viva. En la calma del despacho en el que ha construido su ciudad ideal, patalea al pensar en lo que podría realizar, si tuviera el poder [...]. *Sueña*, literalmente, con el poder que le permitiría transformar su teoría en realidad. Si acaso, se contentaría con inspirar a alguien que tenga dicho poder, con ser el genio benefactor que dicte su uso, aceptaría reinar por persona interpuesta. Así se explica la ingenuidad de algunos utopistas que ofrecieron a los poderosos de su tiempo la inmaculada maqueta de su ciudad (1995: 40).

En estos trabajos, a menudo vistos como las primeras incursiones de la literatura colombiana en la ciencia ficción, pueden encontrarse, y especialmente en el de OSORIO LIZARAZO, las tres funciones básicas que cumple una parte del pensamiento utópico: la función crítica, la función compensatoria y la función terapéutica. Mediante el recurso al extrañamiento que permite dibujar una sociedad en el 2132 se propone una reforma política integral de Colombia. Se trata de obras en las que el autor, desencantado con la realidad que le rodea, una vez que ha hecho un análisis y valoración crítica de la situación social, representa Colombia de tal forma que aunque podía ser reconocible no resultaba familiar a los lectores dada la escala de los cambios sociales, políticos y legales que se proponen como solución a los males que se padecen.

3.1. Las funciones del pensamiento utópico

Las tres funciones básicas que cumple el pensamiento utópico, como se viene de decir, son la función crítica, la función compensatoria y la función terapéutica. Todo utopía manifiesta el desapego del autor con la realidad que le rodea; este desapego es compensado en la sociedad imaginada, en la cual se han implementado ciertas reformas; la practicabilidad de estas reformas dependerá de si el autor confía en la habilidad de los seres humanos de transformar la realidad mediante la acción política. Encontramos, pues, un momento arqueológico y un momento arquitectónico (SARGISSON, 2007: 25-46).

Las funciones crítica y compensatoria se realizan cuando el utopista, al observar la realidad histórica que le rodea, construye un juicio negativo, y

sobre esta base crítica construye una alternativa que repara las carencias que se padecen en la estructura sociopolítica real (DAVIS, 1984: 23; LEVITAS, 2001: 28). La función crítica puede encontrarse en el carácter de ‘deber ser’ que tiene la utopía, en donde “la visión de lo que debe ser, por independiente que a veces aparezca de la voluntad persona, no puede separarse empero de una actitud crítica ante el modo de ser actual del mundo humano” (BUBER, 1992: 17-18). Como dice PETER STILLMAN, la conexión entre la utopía y la crítica es evidente ya que “la utopía demuestra que las alternativas al presente pueden existir y de hecho existen, aunque sólo sea en el pensamiento; la utopía sirve para desestabilizar y relativizar el presente, para mirarlo desde una perspectiva desde la que no es la única (y quizás tampoco la más deseable) posibilidad” (STILLMAN, 2001: 18). Por otro lado, la función compensatoria supone que el utopista, si vive en un mundo de escasez alimenticia, va a idear un mundo de abundancia alimenticia, y si se carece de orden social, imagina un sistema en el que haya una norma para cualquier acto del ser humano (TOWER SARGENT, 1994: 3-4).

La presencia de la función terapéutica es la clave para analizar el grado de seriedad política del tipo de sociedad ideal. En cualquier caso, me gustaría antes aclarar que la mayor o menor seriedad política no deriva directamente de su vinculación con el contexto histórico sino que derivaría de las soluciones que se aportan en el modelo de sociedad ideal y, más en concreto, de su posible implementación. Así, la función terapéutica hace referencia directa a la posibilidad de poner en marcha la sociedad ideal y la adecuación de las soluciones propuestas. Se refiere a la posibilidad y capacidad de implementar las propuestas que se realizan en cada sociedad ideal, a su carácter constructivo. En definitiva, hace referencia a la viabilidad material que existe en ese momento histórico de llevar a cabo los remedios establecidos para reparar las deficiencias sociales. ALEXANDRE CIORANESCU afirma en este sentido que “el utopista debe respetar la lógica de los hechos, un poco como el historiador” (1972: 25). El utopista serio no podrá ir más allá de las posibilidades de su concreta época histórica. En cambio, existe un tipo de sociedad ideal que es escapista, siguiendo la terminología de LEWIS MUMFORD, cuando se describe una sociedad en la que los remedios que se plantean a los males no se adecuan al nivel tecnológico de la época o cuando no dependen directamente de la voluntad humana (1962: 15 y 21).

3.2. El contenido material: la determinación de la forma óptima de gobierno

Las funciones señaladas no tienen como contenido la narración de viajes imposible, el descubrimiento de seres maravillosos, la descripción de situaciones inverosímiles, sino que tienen como principal contenido la determinación de la forma óptima de gobierno. Porque, como nos recuerda WILLIAM MORRIS en

el análisis que hace de la obra de EDWARD BELLAMY *Looking Backward*, “es la seriedad de la reflexión y no la delicadeza del romance que lo envuelve lo que la gente ha encontrado interesante” (MORRIS, 1994: 420). A pesar de la consideración de estas obras como novelas de ciencia ficción, podría argumentarse, al igual que en el caso de TOMÁS MORO en *Utopía*, que su objetivo no era descubrir a Lestrigones devoradores de pueblos, sino algo incluso más extraño e inusual: una república sabia y prudentemente gobernada.

Nuestro interés, en efecto, se cernía sobre una serie de temas importantes, que él se deleitaba a sus anchas en aclarar. Por supuesto que en nuestra conversación no aparecieron para nada los monstruos que han perdido actualidad. Escilas, Celenos feroces y Lestrigones devoradores de pueblos, y otras arpías de la misma especie se pueden encontrar en cualquier sitio. Lo difícil es dar con hombres que están sana y sabiamente gobernados. Ciertamente que observé [Hitlodaesus] en estos pueblos muchas cosas mal dispuestas, pero no lo es menos que constaté no pocas cosas que podrían servir de ejemplo adecuado para corregir y regenerar nuestras ciudades, pueblos y naciones.

Los libros en mención podrían ser considerados como una historia verdadera y un modelo práctico de reforma ética y política para Colombia, modelo que en el caso de OSORIO LIZARAZO pasa por la construcción de una sociedad igualitaria entre hombres y mujeres, en la que ha desaparecido la democracia y existe un gobierno mundial.

3.3. *La forma externa: el ropaje literario y el extrañamiento*

Las utopías literarias realizan sus funciones básicas adoptando la literatura como forma externa. Esta forma externa literaria permite a los autores presentar a sus lectores un proyecto político ya implementado y legitimado. La república descrita es un microcosmos puesto en funcionamiento. La utopía se convierte en una hipótesis sobre las posibilidades de la acción humana a través de la política. Las reformas descritas se pueden imaginar como opciones posibles con las que confrontar el *statu quo*, incluso si no pueden acomodarse en el lenguaje conceptual de la época. El texto utópico habilita un espacio en el que se es libre de desarrollar una teoría transformadora de las condiciones materiales que pueden esconder un cambio social fundamental.

El escritor utópico provee, normalmente con un detalle vívido y abundante, la evidencia mediante la cual podemos juzgar la deseabilidad (¿eutopía o distopía?) y la practicabilidad de cualquier esquema de reconstrucción social (KUMAR, 1992: 32). En las utopías literarias se realiza la narración descriptiva de una sociedad gobernada por políticas inspiradas en una serie de principios políticos y éticos y de normas jurídicas. Esa descripción permite observar cómo sería la vida social si las personas rigiesen sus actos bajo esos principios

y normas. Las utopías desarrollan una descripción de la vida diaria, minuto a minuto, que se desarrolla en sus dominios.

La utopía es un trabajo de ficción que mediante el extrañamiento representa un objeto que puede ser fácilmente reconocible pero, al mismo tiempo, no es familiar a los lectores dada la escala de los cambios sociales, políticos y legales (SUVIN, 1972: 374; MOYLAN, 2000: 43). Somete una situación específica a cierto desplazamiento textual pero conservando una íntima vinculación con la realidad. El mundo utópico debe parecer realista y evitar las imposibilidades de lo sobrenatural o de lo naturalmente no realizable (MOYLAN, 1986: 34), como ocurre en algunos modelos de sociedad ideal (RAMIRO AVILÉS, 2002). Como señala LUIS GÓMEZ ROMERO,

...el juego textual característico de la utopía, en efecto, depende de la habilidad retórica del autor o la autora para, primero, crear un modelo de discurso que le permita exagerar, intensificar y ensanchar las condiciones científicas, tecnológicas o jurídico-políticas de la sociedad narrada hasta su punto más extremo; y, segundo, pese a lo anterior convencer al lector de que todo cuanto ocurre en ese espacio imaginario es factible. Tal es la paradoja inscrita en el texto utópico: se trata de un aparato verbal que surge de la realidad con la intención de negarla y, a partir de ello, re-construirla [...] [E]l extrañamiento que suscita una sociedad imaginaria representa un valioso recurso cognitivo para estos efectos, puesto que reestructura y distancia el presente, cuya transformación confía a la voluntad humana (2010).

En este sentido, el extrañamiento debe crear un sentimiento de desconcierto al lector. El sentimiento que debe embargar al lector cuando se encuentra ante una utopía, sea el tipo de sociedad ideal que sea, tiene que ser el de una persona que ha descubierto de repente un sexto continente. Es el sentimiento que sufre D-503, el protagonista de *Nosotros*, la novela de ZAMYATIN:

Si el mundo de ustedes se parece al de nuestros más remotos antepasados, entonces podrán imaginarse que un día topan en el océano con un sexto o séptimo continente, con una especie de Atlántida, y que allí encuentran ciudades, laberintos, gentes que vuelan sin ayuda de alas o aéreos, piedras que suben por los aires impulsadas por una sola mirada, todo ello inaudito; en una palabra, podrán imaginarse algo que no les cabe en la cabeza, aun si padecen de esa enfermedad que es soñar. Eso fue lo que ayer me sucedió a mí.

4. UNA COLOMBIA IMAGINADA EN EL AÑO 2132

La narración comienza con la noticia de que se están produciendo en diversas ciudades del mundo una serie de explosiones misteriosas que destruyen edificios enteros en cuestión de segundos. La última, que sucede en la ciudad de Barranquilla, tiene como particularidad que ha dejado al descubierto algo

extraordinario: un ataúd de plomo en cuyo interior se encuentra un hombre. Se trata del doctor JUAN FRANCISCO ROGERS, quien en 1940 se sepultó voluntariamente para comprobar un experimento extraordinario. ROGERS confiesa que con su experimento tenía la intención de “regresar a la vida dentro de una civilización nueva” para “apreciar las maravillas que indudablemente debe ofrecer el nuevo sistema de vida a un hombre de [su] época” (14). Viajar en el tiempo no era algo novedoso en la década de 1930 pues ENRIQUE GASPAS (*El Anacronópete*, 1887) o H.G. WELLS (*The Time Machine*, 1895), entre otros, ya habían utilizado ese recurso como sustitutivo del viaje renacentista en barco.

De la mano del doctor VAR y los periodistas J. GU y M. BA, JUAN FRANCISCO ROGERS descubrirá “las transformaciones de la civilización” (22) pero, y esto es muy importante en términos psicológicos para el personaje, como luego veremos, también le pedirán que “se acomode [...] a la época” (37). Dejando a un lado las cuestiones más tecnológicas sobre el uso generalizado de avionetas para el desplazamiento y de la energía nuclear como fuerza motriz, pues lo que interesa no es que estas nociones científicas sean válidas, sino el hecho de que se presenten al lector como plausibles, ROGERS, al igual que antes que él RAFAEL HITLODAEUS, RICHARD GUEST o WINSTON SMITH, nos presenta los cambios sociales, políticos y económicos que observa y que le cuentan que han ocurrido en la ciudad de Barranquilla en el año 2132.

El primero de los cambios significativos es el igualitarismo extremo que preside la sociedad: “ahora los sexos son idénticos ante la ley y ante la sociedad” (71), hasta el punto que prácticamente es imposible distinguir a un hombre de una mujer ya que visten igual (31). Se han borrado las distinciones por sexo y se ha acabado con aquella práctica ancestral brutal de dominación: “la mujer permanecía encerrada en el hogar. Pero no era el tributo del hombre lo que recibía. Era su dominación lo que soportaba. La mujer estaba como uno de los muebles, esperando la hora de prestar un servicio. El hombre le retribuía con la alimentación, con el vestido, con joyas, unos servicios tanto más indignos como más inconfesables. El hombre era el amo, porque nutría su cuerpo y era el más fuerte y lucía su estúpida musculatura de caballo. No era amor, sino egoísmo lo que impulsaba a los hombres” (38).

Al igual que hiciera WILLIAM MORRIS en *News from Nowhere*, OSORIO LIZARAZO nos cuenta cómo se produjo la transformación y construcción de la sociedad. Este elemento es fundamental en las utopías socialistas del siglo XIX ya que los autores utopistas comienzan a dar mucha importancia al procedimiento. De esta manera se introducen en sus esquemas explicativos, como pilares básicos, los elementos de tiempo, proceso e historia, y se muestra que el interés no solo está en el resultado sino también en el proceso. Posiblemente fue MORRIS el primer autor que dio importancia a cómo se produciría el cambio en la sociedad. Como señala KUMAR, la revolución sangrienta que recrea MORRIS es la causa central del cambio y el factor que explica la totalidad de la nueva sociedad, pues se trata de una revolución que educa a las personas.

De igual forma, OSORIO LIZARAZO, al igual que MORRIS, distancia el momento en que tuvo lugar la revolución y el momento temporal en que se proyecta la imagen de la nueva sociedad (KUMAR, 1995).

Alrededor del año 2000 imperó sobre el mundo la más tremenda de las miserias. Los hombres no encontraban trabajo [...]. Las máquinas habían terminado por desalojar a los obreros [...]. Los pueblos se negaron a pagar los impuestos, los gobiernos no pudieron sostenerse, sobrevinieron las revoluciones, los asaltos, la anarquía. Se proclamaban nuevas doctrinas de gobierno, los obreros incendiaban los talleres mecánicos, ahorcaban a los propietarios, destruían las ciudades [...]. No era guerra de fronteras ni de nacionalidades. Era la revuelta del hambre [...]. De ese bautismo de sangre –continuó J. GU– salió el mundo rejuvenecido (45).

En ese nuevo mundo “nuevas costumbres, nuevas teorías comenzaron a esbozarse sobre las ruinas de las anteriores [...]. Poco a poco empezaron a construirse otra vez las autoridades, pero los viejos sistemas egoístas habían desaparecido. Ya no eran las antiguas naciones encerradas en fronteras invulnerables [...]. Todos los procedimientos de la política habían desaparecido en ese gran naufragio. Era un mundo nuevo” (45). Con cierto tono mesiánico, propio de un milenarismo laico, se considera que “el ambiente se había purificado en aquella dura transición” (59).

La nueva forma de organización política gira alrededor de un gobierno mundial, denominado Asambleas Universales, y “por medio de pactos especiales, las determinaciones de estas asambleas, que funcionan durante un año cada década, tienen carácter legislativo para todos los pueblos del orbe” (59-60). Resuena en este arreglo institucional la experiencia de la Sociedad de Naciones que surge después de la Primera Guerra Mundial. En general, la idea de un gobierno mundial era muy querida en los círculos utópicos. Así, por ejemplo, H.G. WELLS en su obra *Anticipations* (PARTINGTON, 2003: 101-25).

En esas Asambleas Universales “se declaró la independencia de las ciudades, se abolieron las antiguas fronteras que dividían a los hombres y eran fuente continua de odios y represalias” (60). Esta nueva forma de organización política hizo surgir “un espíritu de mutua ayuda, de auxilio recíproco que no había logrado estabilizarse dentro de las antiguas nacionalidades” (60). Gobierno mundial e internacionalismo. El espíritu de mutua ayuda se denomina en otro lugar como “sentimiento de solidaridad humana” (61), del cual se dice que “ha penetrado profundamente en el corazón de todos los hombres”. Nace así, con la nueva sociedad, un nuevo hombre. Estamos, pues, ante una *body utopia* ya que parte de la reforma estructural se basa en la consecución de la autoidentidad entre el buen hombre y el buen ciudadano. De esa forma “se ha logrado reducir la ambición a sus límites exactos, es decir, hasta el punto en que su satisfacción no origine mal ajeno” (61).

En el nuevo mundo no se mantiene el sistema democrático de gobierno. Es interesante resaltar que es el doctor ROGERS quien va desgranando los males que aquejaban a la democracia de 1940:

No resultaba eficaz –respondió ROGERS–. La teoría conservaba sus características integrales, pero la práctica se corrompió. No era difícil presumir, en mi tiempo, en pleno florecimiento de la democracia, la muerte del sistema. El ejercicio del sufragio se convirtió en el negocio más inmoral. Los votos se compraban o se vendían [...]. No, en realidad no existía una diferencia entre el régimen feudal y el llamado democrático [...] existía la servidumbre económica. Los campesinos, aún en plena civilización de 1932, eran prestados por los latifundistas, como bestias, para labrar la tierra (65).

Este cambio en el discurso nos hace dudar acerca de la valoración de la realidad de 1940 o de la realidad de 2132 como eutópica o como distópica. Esta duda se agranda cuando el doctor Rogers afirma: “En realidad, ahora puedo hablar con libertad sobre la gran farsa de la democracia” (66). Sobre esto volveré más tarde.

La crítica del sistema político representativo se agudiza con la descripción que se hace del Parlamento: “Los congresos nunca estuvieron constituidos, como seguramente tratarán de asegurar los falsarios de la historia, por los más puros, por los mejores, por los más sabios. Lo estaban por los más ágiles en la intriga, por los más expertos en la reptación, por los más capaces de sugestionar al pueblo” (66-7). Y culmina diciendo: “No me ha sorprendido la transformación efectuada en lo político” (68).

La duda sobre la consideración como una eutopía o como una distopía de la descripción de la sociedad imaginada por OSORIO LIZARAZO se intensifica cuando J. GU empieza a proporcionarle más información a ROGERS sobre cómo están organizados. Así, el peligro de la superpoblación se mitiga porque “existen disposiciones adoptadas por la Asamblea Universal y aceptadas por todo el mundo, que señalan el índice máximo de población” (69). Aparece aquí uno de los temas favoritos de muchos utopistas: la dimensión de la sociedad ideal. Recordemos que ya TOMÁS MORO, en *Utopía*, creaba y abandonaba colonias dependiendo del número de habitantes de la isla. Por otro lado, ligada a la superpoblación está la cuestión de la eugenesia, ya que en la sociedad del año 2132 “sólo pueden tener hijos los individuos perfectamente conformados, previos exámenes de extraordinaria minuciosidad por parte de los médicos [...] [S]e ha tratado de formar una raza única y perfecta para habitar en el planeta, cuyo equilibrio fisiológico sea tan exacto como el espiritual” (70). Esa selección de los mejores no solo tiene ecos platónicos sino también wellsonianos, con la casta de los samuráis en *A Modern Utopia*. En esa nueva sociedad “los hijos son educados por la ciudad” (71). Otro dato que da que pensar sobre si la sociedad de 2132 es o no distópica es que mantiene la pena

de muerte para algunos delitos, y que esta se aplica con un sistema tristemente famoso, la “desintegración corporal” (82).

La calificación como eutopía o distopía queda en manos del lector, dependiendo dicha calificación del momento temporal en que se haga. No obstante, creo que puede afirmarse que el autor pretende mostrar la benevolencia del sistema social de 2132 cuando hace aparecer al causante de los derrumbes de edificios. Un nuevo personaje del que no sabemos el nombre pero cuyas intenciones sabemos expresa: “He de dominar el mundo: el mundo ha de situarse a mi pies, como en las viejas mitologías. Me impondré por el terror. Sembraré de escombros el planeta, haré ostentaciones de mi grandeza y después dictaré mis leyes al universo: estará sujeto a mi capricho” (94).

Me gustaría destacar, por último, la sensación de desubicación que tiene el doctor ROGERS. Dicha sensación se debe a que es un hombre del año 1940 atrapado en el año 2132: “Supuse encontrar sufrimientos físicos en mi nueva existencia [...]. Pero no sospeché la posibilidad de esta serie de torturas morales” (127). Es un hombre que tiene dudas sobre qué sociedad es la mejor, y así lo hace ver cuando se pregunta: “¿Dónde estaba el error? ¿En nosotros los antiguos, o en ellos, los nuevos?” (129). Es la misma sensación que se descubre en el *Looking Backward* de EDWARD BELLAMY (BEAUMONT, 2012: 120-6). El doctor ROGERS, al igual que JULIAN WEST, sufre algo parecido a un trauma por viajar al futuro, porque su equilibrio psicológico ha desaparecido, lo cual le llevará al suicidio.

REFERENCIAS

- BEAUMONT, M. (2012), “The horror of strangeness: Edward Bellamy’s *Looking Backward*”, *Utopian moments. Reading utopian texts*, M.A. RAMIRO y J.C. DAVIS (eds.), London: Bloomsbury, pp. 120-126.
- BÖCKENFÖRDE, E. (2000), *Estudios sobre el Estado de derecho y la democracia*, trad. R. de AGAPITO, Madrid: Trotta.
- BRAUN, H. (2013), *Mataron a Gaitán. Vida pública y violencia urbana en Colombia*, trad. H. VALENCIA, Bogotá: Punto de Lectura.
- BUBER, M. (1992), *Caminos de utopía*, trad. J. ROVIRA, México: Fondo de Cultura Económica.
- BUSHNELL, D. (2007), *Colombia: una nación a pesar de sí misma*, Bogotá: Planeta, 1996.
- CIORANESCU, A. (1972), *L’avenir du passé. Utopie et littérature*, Paris: Gallimard.
- DAVIS, J.C. (1984), “Science and Utopia: the history of a dilemma”, *Nineteen Eighty-Four: Science between Utopia and Dystopia*, E. MENDELSON y H. NOWOTNY (eds.), Dordrecht: Reidel Publishing Company, pp. 21-48.
- DEL ÁGUILA, R. (1993), “Los fascismos”, en *Historia de la Teoría Política*, vol. 4, F. VALLESPÍN (ed.), Madrid: Alianza, pp. 182-242.

- DÍAZ, E. (1998), *Estado de derecho y sociedad democrática*, Madrid: Taurus.
- ELIAV-FELDON, M. (1982), *Realistic utopias. The ideal imaginary societies of the Renaissance 1516-1630*, Oxford: Clarendon Press.
- GARCÍA-PELAYO, M. (1995), *Las transformaciones del Estado contemporáneo*, Madrid: Alianza.
- GÓMEZ ROMERO, L. (2010), *Fantasia, distopía y justicia. La saga de Harry Potter como instrumento para la enseñanza de los derechos humanos*, Instituto de la Juventud: Madrid.
- GREEN, W.J. (2000), "Sibling rivalry on the left and labor struggles in Colombia during the 1940s", en *Latin American Research Review*, 35:1, pp. 85-117.
- KUMAR, K. (1992) *Utopianism*, Buckingham: Open University Press.
- KUMAR, K. (1993), "News from nowhere: The renewal of Utopia", en *History of Political Thought*, 14:1, pp. 133-43.
- KUMAR, K. (1995), "Introduction", en William Morris, *News from nowhere*, K. KUMAR (ed.), Cambridge: Cambridge University Press, vii-xxiii.
- LEVITAS, R. (2001), "For Utopia: The (limits of the) utopian function in late capitalist society", en *The philosophy of Utopia*, B. GOODWIN (ed.), London: Frank Cass, pp. 25-43.
- MACCORMICK, N. (1990), *Derecho legal y socialdemocracia*, trad. M^a.D. GONZÁLEZ, Madrid: Tecnos.
- MORA VÉLEZ, A. (1984), "Sliger: precursor de la CF Sinuana", *El Espectador* – Costa, 14 de junio. Referencia obtenida en [http://es.wikipedia.org/wiki/Ciencia_ficci%C3%B3n_colombiana#M.F._Sliger].
- MORO, T. (1998), *Utopía*, trad. P. RODRÍGUEZ, Madrid: Alianza.
- MORRIS, W. (1994), "Looking Backward", en *Political writings: Contributions to justice and commonweal, 1883-1890*, N. SALMON (ed.), Bristol: Thoemmes Press, pp. 419-425.
- MOYLAN, T. (1986), *Demand the impossible: Science fiction and utopian imagination*, London: Methuen.
- MOYLAN, T. (2000), *Scraps of the untained sky. Science fiction, Utopia, Dystopia*, Boulder: Westview Press.
- MUMFORD, L. (1962) *The story of Utopias. Ideal commonwealths and social myths*, New York: Viking Press.
- OSORIO LIZARAZO, J.A. (2011), *Barranquilla 2132*, Bogotá: Laguna Libros.
- PARTINGTON, J.S. (2003), *Building Cosmopolis: The Political Thought of H.G. Wells*, Aldershot: Ashgate.
- PAYNE, S.G. (1996), *El fascismo*, trad. F. SANTOS, Alianza: Madrid.
- RAMIRO AVILÉS, M.A. (2002), *Utopía y Derecho*, Madrid: Marcial Pons.

- SARGISSON, L. (2007), "The curious relationship between politics and utopia", *Utopian method vision. The use value of social dreaming*, T. MOYLAN y R. BACCOLINI (eds.), Bern: Peter Lang, pp. 25-46.
- STILLMAN, P. (2001), "'Nothing is, but what is not': Utopia as practical political philosophy", *The philosophy of Utopia*, B. GOODWIN (ed.), London: Frank Cass, pp. 9-24.
- STOLLER, R. (1995), "Alfonso Pérez Pumarejo and Liberal Radicalism in 1930s Colombia", *Journal of Latin American Studies*, 27:2, pp. 367-397.
- SUVIN, D. (1972), "On the poetics of the science fiction genre", en *College English*, 34:3, pp. 372-382.
- TOWER SARGENT, L. (1994), "The three faces of utopianism revisited", en *Utopian Studies*, 5:1, pp. 1-37.
- TROUSSON, R. (1995) *Historia de la literatura utópica. Viajes a países inexistentes*, trad. C. MANZANO, Barcelona: Península.
- ZAMYATIN, Y. (1993), *Nosotros*, trad. J. LÓPEZ-MORILLAS, Madrid: Alianza.